



ORIGINAL

Depto. Técnico
S.E.O.V.U.
N° INTERNO 303-514

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:**

RESOLUCION EX. N° 6036 - - -

TEMUCO, 21 OCT. 2016

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución N° 150 de fecha 09.12.2015 que contrata la Obra "Ejecución de Obras del 24° llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera comunas de Temuco y Teodoro Schmidt de la Región de la Araucanía", con la Constructora Ingenieros Asociados Ltda.
- b) La Res. Ex. N° 5192 de fecha 07/09/2016, que aprueba una ampliación de plazo de 45 días corridos, quedando como nueva fecha de término el 02/10/2016
- c) El acta de entrega de terreno; que indica la fecha de inicio de la obra el 22 de Enero de 2016 y fecha de término el 18.08.2016.-
- d) La carta de fecha 26.09.2016 de la empresa Constructora Ingenieros Asociados Ltda. donde solicitan ampliación de plazo, para dar cumplimiento y término al contrato, por 15 días.-
- e) El Informe Técnico N°2 (Int. N° 308-226) de fecha 30.09.2016, de ampliación de plazo, que cuenta con los V°B° del Director (S) del SERVIU Región de la Araucanía, el Jefe (S) del Departamento Técnico y el Jefe de la Sección Proyectos y Ejecución de Obras Viales y Urbanas, y que aprueba la solicitud de aumento de plazo en 15 días corridos.
- f) El Informe Técnico N° 3 (de N° interno 308-227) de fecha 30 de sept. del 2016, que indica disminuciones de obra por un monto de \$27.850.650.-y que cuenta con el V°B° del Director (S) del SERVIU Región de la Araucanía, el Jefe (S) del Departamento Técnico y el Jefe de la Sección Proyectos y Ejecución de Obras Viales y Urbanas
- g) El Ord. N°2942 de fecha 20.10.2016 del Gobierno Regional de la Araucanía que acepta y autoriza el aumento de plazo solicitado y aumentos y disminuciones de obra.
- h) La boleta de Garantía N°354575-8 extendida a favor del Gobierno Regional de La Araucanía por 1.837,00 UF del Banco de Chile, con fecha de vencimiento 21.11.2016 que garantiza el oportuno y total cumplimiento del Contrato "Ejecución de obras del 24° llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera comunas de Temuco y Teodoro Schmidt de la Región de la Araucanía"
- i) La boleta de Garantía N°354573-2 extendida a favor del SERVIU Región de la Araucanía por 338,00 UF del Banco de Chile, con fecha de vencimiento 21.11.2016 que garantiza el oportuno y total cumplimiento del Contrato "Ejecución de obras del 24° llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera comunas de Temuco y Teodoro Schmidt de la Región de la Araucanía"
- j) La Póliza de Seguro N°44788 de fecha de inicio el 19/01/2016 que cubre la responsabilidad civil extra contractual por los daños materiales y/o corporales ocasionados a terceros derivados ejecución del contrato señalado en el visto a) de la presente resolución exenta y que se mantiene vigente hasta el 15/11/2016.
- k) El Decreto N° 236 /2002 de V y U. que aprueba las Bases Administrativas de Contratación de Obras a Suma Alzada;
- l) La Resolución N° 1.600 del 30.10.08, que fija las normas sobre materias afectas y exentas del trámite de toma de razón;
- m) El D.L. N° 1.305 de 1975 y el D.S. N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu;
- n) EL Decreto (TRA) N° 272/32/2015, que nombra en el Cargo de Alta Dirección Pública a don Jorge Saffirio Espinoza como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía;

- ñ) La Resolución Exenta N° 4342 de fecha 25 de Julio de 2016, del SERVIU Araucanía;
- o) El Decreto Exento N° 305 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2015, que deroga el Decreto Exento N° 72 (V. y U.) de 2014, y fija orden de Subrogancia del Director Titular;
- p) La Resolución Exenta N° 518 de fecha 27 de enero de 2016, que asigna funciones directivas a Pablo Campos Banus.
- q) La Resolución Exenta N° 5995 de fecha 20 de Octubre de 2016, que encomienda en cometido funcionario a don Pablo Campos Banus.
- r) La Resolución Exenta N° 519 de fecha 27 de Enero de 2016, que asigna funciones directivas a Rodrigo Urrea Escobar, Dicto la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN.

1. SANCIONESE : La disminución y el aumento de obra y obras extraordinarias según informe técnico N° INT 308-226 de fecha 30/09/2016 indicado en visto f) de la presente Resolución, por una disminución de obra efectiva de **\$27.850.650.-**, a la E.C. CIAL LTDA.: acorde a lo señalado en el informe Técnico y según detalle:

2.1 DISMINUCIONES DE OBRAS

A) COMUNA DE TEMUCO

PROYECTO: CAMINO PUBLICO ENTRE LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y VILLA PORTAL DEL SOL

OBRA DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	170,00	\$ 8.375	\$ 1.423.750
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	170,00	\$ 1.278	\$ 217.260
OA 2.1	rampa de minusválidos	Unidad	8,00	\$ 41.876	\$ 335.008
OA 5,1	Cámara de inspección Aguas Iluvias	Unidad	1,00	\$ 579.473	\$ 579.473
OA 11.6	Tubo de HDPE 18" (450 mm)	ml	75	\$ 89.411	\$ 6.705.825
OA 17	Muro de boca	Unidad	1,00	\$ 475.349	\$ 475.349
OA 27.5	Limpieza de zanja o canal simple	ml	100,00	\$ 4.753	\$ 475.300
VALOR TOTAL					\$ 10.211.965

PROYECTO: Pasaje los Alerces entre Los Boldos y Final

Los Oregones entre Los Boldos Y Los Ulmos

Las Tepas Entre Los Boldos y los Ulmos

Pasaje Los Oregones entre Los Oregones y Final

Los Huilo entre Camino Publico y los Alerces

Los Huilo Entre Los Alerces y Final

Localidad de la Labranza, Comuna de Temuco

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 1.1	Calzada H.C.V. e = 0.13 m	m2	9,00	\$ 19.739	\$ 177.651
OP 4.1	Base Estabilizada e = 0,15m	m2	9,00	\$ 4.792	\$ 43.128
OA 11.6	Tubo HDPE 18" (D=450)	ml	35,70	\$ 90.135	\$ 3.217.820
OA 6.1	Sumidero Tipo SERVIU Araucanía	Unidad	3,00	\$ 787.259	\$ 2.361.777
OA 29,1	Reubicación de postes	Unidad	1,00	\$ 1.825.528	\$ 1.825.528
OA 5,1	Cámara de inspección de Aguas Iluvias	Unidad	1,00	\$ 584.169	\$ 584.169
VALOR TOTAL					\$ 8.210.073

PROYECTO: PASAJE ALBERTO HURTADO ENTRE CRISTOBAL COLON Y FINAL

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$

OP 1.1	Calzada HCV e=0,13 m	m2	18,00	\$ 20.704	\$ 372.672
OP 4.1	Base estabilizada e=0,15 m	m2	18,00	\$ 5.026	\$ 90.468
OP 8.1	Solera tipo A	m	12,00	\$ 11.835	\$ 142.020
OA 11.4	Tubo HDPE 15" (D=375)	m	32,00	\$ 65.822	\$ 2.106.304
				VALOR TOTAL	\$ 2.711.464

PROYECTO: CRISTOBAL COLON ESTRE CAUPOLICAN Y LOS CONQUISTADORES

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 29,1	Reubicación de poste	Unidad	1,00	\$ 1.972.798	\$ 1.972.798
				VALOR TOTAL	\$ 1.972.798

PROYECTO: FRANCISCO MELIVLUENTRE PASAJE LOS AVELLANOS Y JUAN FAURE SILVA

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 5,1	Cámara de inspección aguas lluvias	Unidad	2,00	\$ 491.520	\$ 983.040
OA11.7	Tubo de HDPE 24" (D=600)	m	276,00	\$ 81.600	\$ 22.521.600
OA 16	Muro de Ala	Unidad	1,00	\$ 403.200	\$ 403.200
OA 22,2	Dren o zanja de infiltración	m	160,00	\$ 22.464	\$ 3.594.240
				VALOR TOTAL	\$ 27.502.080

PROYECTO: PASAJE DOS ENTRE PABLO NERUDA Y FINAL

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 29.1	Reubicación de Postes	unid.	1,00	\$ 2.304.186	\$ 2.304.186
OA 33.1	Muro de Contención	m3	40,89	\$ 504.041	\$ 20.610.236
OA 34.1	Defensa caminera	m	24,00	\$ 93.608	\$ 2.246.592
				VALOR TOTAL	\$ 25.161.014

PROYECTO: RIO AMAZONAS ENTRE RIO RHIN Y RIO MALLECO

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 33,3	muro de bloque h = 0,5 -1,0	m	138,00	\$ 69.371	\$ 9.573.198
OP 11	demolición de calzada	m	314,00	\$ 4.269	\$ 1.340.466
				VALOR TOTAL	\$ 10.913.664

PROYECTO: PASAJE HUASQUINTAS Y CUYA

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 8,2	Solera tipo C con zarpa	m	138,22	\$ 10.097	\$ 1.395.607
				VALOR TOTAL	\$ 1.395.607

PROYECTO: PASAJE FRUTILLAR ENTRE CONCEPCION Y CAUQUENES

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP1.2	Calzada HCV e =0,13 m	m2	45,79	\$ 23.044	\$ 1.055.185

OP 4.1	Base estabilizada e=0,15 m	m2	45,79	\$ 5.594	\$ 256.149
OP 8.3	Solera tipo C con zarpa	ml	25,26	\$ 10.869	\$ 274.551
				VALOR TOTAL	\$ 1.585.885

PROYECTO: COLTAUCO ENTRE PANGAL Y FIN DE CALLE

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA2.1	Rampa minusválido	Unidad	1,00	\$ 41.189	\$ 41.189
				VALOR TOTAL	\$ 41.189

B) COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

PROYECTO: CALLE LAUTARO ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CALLE PRAT

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 2.1	Rampas de minusválidos	un	2,00	\$ 48.479	\$ 96.958
OA 11.6	Tubo HDPE 18" (D = 450)	m	41,00	\$ 103.508	\$ 4.243.828
OA 17	Muro de boca	unidad	1,00	\$ 176.882	\$ 176.882
OA 33,1	Muro de contención h=2 m	m3	41,19	\$ 458.581	\$ 18.888.951
OA 34.2	Baranda	ml	31,00	\$ 41.928	\$ 1.299.768
				VALOR TOTAL	\$ 24.706.387

PROYECTO: CALLE HUICHAQUEO ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CALLE PRAT

OBRAS DISMINUIR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 11.6	Tubo HDPE 18" (D=450)	m	96,00	\$ 76.969	\$ 7.389.024
OA 11,8	Tubo HDPE 30" (D=750)	m	30,00	\$ 120.813	\$ 3.624.390
OP 2,1	Rampa de minusválidos	Unidad	8,00	\$ 36.049	\$ 288.392
				VALOR TOTAL	\$ 11.301.806

TOTAL DISMINUCIONES DE OBRAS COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT : \$ -\$ 125.713.932.-

AUMENTOS DE OBRAS

A) COMUNA DE TEMUCO

PROYECTO: CAMINO PUBLICO ENTRE LOS BOLDOS DE BOTROLHUE Y VILLA PORTAL DEL SOL

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 22.2	Dren o zanja de infiltración	m	33	\$ 27.487	\$ 907.071
				VALOR TOTAL	\$ 907.071

PROYECTO: Pasaje las Tepas entre Los Boldos de Botrolhue y Final

Pasaje los Boldos de Botrolhue entre Camino Publico y Final

Pasaje los Raulies entre Los Alerces de Botrolhue y Camino Publico

Localidad de la Labranza, Comuna de Temuco

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 1.1	Calzada H.C.V. e = 0.13 m	m2	92,5	\$ 19.902	\$ 1.840.935

OP 4.1	Base Estabilizada e = 0,15m	m2	92,5	\$	4.832	\$	446.960
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	55	\$	4.947	\$	272.085
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	222	\$	8.375	\$	1.859.250
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	222	\$	1.278	\$	283.716
OA 2.1	rampa de minusválidos	Unidad	5	\$	41.876	\$	209.380
						VALOR TOTAL	\$ 4.912.326

PROYECTO: Pasaje los Alerces entre Los Boldos y Final
 Los Oregones entre Los Boldos Y Los Ulmos
 Las Tepas Entre Los Boldos y los Ulmos
 Pasaje Los Oregones entre Los Oregones y Final
 Los Huilo entre Camino Publico y los Alerces
 Los Huilo Entre Los Alerces y Final
 Localidad de la Labranza, Comuna de Temuco

OBRA AUMENTAR							
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$		
OA 5,1	Cámara de inspección Aguas Iluvias	Unidad	1	\$ 584.169	\$ 584.169		
OA 25.1	Reacondicionar o modificar sumidero	Unidad	2	\$ 385.208	\$ 770.416		
						VALOR TOTAL	\$ 1.354.585

PROYECTO: PASAJE ALBERTO HURTADO ENTRE CRISTOBAL COLON Y FINAL

OBRA AUMENTAR							
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$		
OA 11.4	Demolición de calzada	m2	32	\$ 4.269	\$ 136.608		
OP 1.1	Calzada HCV e=0,13 m	m2	5	\$ 20.704	\$ 103.520		
OP 4.1	Base estabilizada e=0,15 m	m2	5	\$ 5.026	\$ 25.130		
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	1,5	\$ 5.146	\$ 7.719		
OP 8,1	Solera tipo A	m	10	\$ 11.835	\$ 118.350		
						VALOR TOTAL	\$ 391.327

PROYECTO: PASAJE ARAUCO ENTRE MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE

OBRA AUMENTAR							
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$		
OP 11	Vereda H.C. e = 0,07 m	m2	95,60	\$ 9.477	\$ 906.001		
OP 12	Base Vereda e = 0,05 m	m2	95,60	\$ 1.447	\$ 138.333		
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	11,47	\$ 5.375	\$ 61.651		
						VALOR TOTAL	\$ 1.105.985

PROYECTO: PASAJE CHILOE ENTRE MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE

OBRA AUMENTAR							
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$		
OP 11	Vereda H.C e= 0,07 m	m2	16	\$ 9.338	\$ 149.408		
OA 12	Base vereda 0,05 m	m2	16	\$ 1.426	\$ 22.816		
OA 24.9	Demolición de calzada	m2	10,5	\$ 4.269	\$ 44.825		
OP 1.1	Calzada H.C.V. e = 0.13 m	m2	10,5	\$ 21.830	\$ 229.215		
OP 4.1	Base Estabilizada e = 0,15m	m2	10,5	\$ 5.300	\$ 55.650		
						VALOR TOTAL	\$ 501.914

PROYECTO: PASAJE BUREO ENTRE MONREPOZ Y FINAL DE PASAJE

OBRA AUMENTAR						
---------------	--	--	--	--	--	--

Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 11	Vereda H.C e= 0,07 m	m2	16	\$ 9.477	\$ 151.632
OA 12	Base estabilizada e=0,15 m	m2	16	\$ 1.447	\$ 23.152
VALOR TOTAL					\$ 174.784

PROYECTO: FRANCISCO MELIVILU ENTRE PASAJE LOS AVELLANOS Y JUAN FAURE SILVA

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 11,6	Tubo HDPE 18" (450)	ml	232	\$ 89.411	\$ 20.743.352
VALOR TOTAL					\$ 20.743.352

PROYECTO: PASAJE CINCO ENTRE PABLO NERUDA Y FINAL

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP1.2	Calzada HCV e =0,13 m	m2	16	\$ 19.962	\$ 319.392
OP 4.1	Base estabilizada e=0,15 m	m2	16	\$ 4.846	\$ 77.536
OP 8.3	Solera tipo C con zarpa	ml	6	\$ 9.414	\$ 56.484
OA 33.4	muro de mampostería	m3	4,80	\$ 80.766	\$ 387.677
VALOR TOTAL					\$ 841.089

PROYECTO: RIO AMAZONAS ENTRE RIO RHIN Y RIO MALLECO

OBRAS AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 33.4	Muro de mampostería	m3	6,4	\$ 53.550	\$ 342.720
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	74,29	\$ 2.326	\$ 172.799
OA 24,11	Demolición de vereda	m2	12	\$ 1.494	\$ 17.928
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	12	\$ 7.898	\$ 94.776
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	12	\$ 1.206	\$ 14.472
OP 1.2	Calzada H.C.V. e = 0.15 m	m2	207,84	\$ 21.345	\$ 4.436.345
OP 4.2	Base Estabilizada e = 0.20 m	m2	207,84	\$ 5.977	\$ 1.242.260
OA 24. 9	Demolición de Calzadas	m2	207,84	\$ 4.269	\$ 887.269
OP 8.1	solera tipo A	ml	20,00	\$ 10.554	\$ 211.080
OA 34.1	Defensa Caminera	m	8,0	\$ 93.608	\$ 748.864
VALOR TOTAL					\$ 8.168.513

PROYECTO: PASAJE HUASQUINTAS Y CUYA

OBRAS AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 7	Demolición de calzada	m2	32,40	\$ 4.949	\$ 160.348
OP 1.1	Calzada H.C.V. e = 0.13 m	m2	32,40	\$ 21.405	\$ 693.522
OP 4.1	Base Estabilizada e = 0.15 m	m2	32,40	\$ 5.197	\$ 168.383
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	16,52	\$ 2.326	\$ 38.426
OA 24,11	Demolición de vereda	m2	1,44	\$ 1.494	\$ 2.151
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	56,64	\$ 7.898	\$ 447.343
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	56,64	\$ 1.206	\$ 68.308
OA 34.1	Defensa Caminera	m	8,00	\$ 93.608	\$ 748.864
VALOR TOTAL					\$ 2.327.345

PROYECTO: PASAJE 2 ORIENTE ENTRE PASAJE 3 NORTE Y CALLE 1 NORTE

OBRAS AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	25,21	\$ 5.024	\$ 126.655
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	194,00	\$ 8.647	\$ 1.677.518
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	194,00	\$ 1.320	\$ 256.080
OA 24.11	Demolición de veredas	m2	194,00	\$ 1.636	\$ 317.384
VALOR TOTAL					\$ 2.377.637

PROYECTO: PASAJE 3 ORIENTE ENTRE PASAJE 3 NORTE Y FINAL

OBRAS AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 6	Excavación y transporte a botadero	m3	25,19	\$ 4.802	\$ 120.962
OP 11	vereda H.C e= 0,07 m	m2	194,00	\$ 8.262	\$ 1.602.828
OA 12	base vereda e=0,05 m	m2	194,00	\$ 1.261	\$ 244.634
OA 24.11	Demolición de veredas	m2	194,00	\$ 1.563	\$ 303.222
VALOR TOTAL					\$ 2.271.646

PROYECTO: CALLEJON CHISPA ENTRE LUIS DURAN Y FINAL

OBRA A AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 29,1	Reubicación de poste	Unidad	1	\$ 2.406.882	\$ 2.406.882
OA 29,2	Reubicación de tensor	Unidad	1	\$ 261.442	\$ 261.442
VALOR TOTAL					\$ 2.668.324

PROYECTO: PASAJE FRUTILLAR ENTRE CONCEPCION Y CAUQUENES

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP1.2	Calzada HCV e =0,13 m	m2	10	\$ 23.044	\$ 230.440
OP 4.1	Base estabilizada e=0,15 m	m2	10	\$ 5.594	\$ 55.940
OP 8.1	Solera tipo A	ml	20	\$ 13.173	\$ 263.460
OA 34.1	Defensa caminera	ml	8	\$ 93.608	\$ 748.864
OA 37	señalética	Unidad	1	\$ 179.819	\$ 179.819
OA 33.4	muro de mampostería	m3	10,38	\$ 93.239	\$ 967.821
OA 34.2	Baranda Peatonal Simple	m	9,00	\$ 42.624	\$ 383.616
VALOR TOTAL					\$ 2.829.960

PROYECTO: COLTAUCO ENTRE PANGAL Y FIN DE CALLE

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OP 11	Vereda H.C e=0,07	m2	12,96	\$ 8.237	\$ 106.752
OP 12	Base Vereda e=0,05	m2	12,96	\$ 1.259	\$ 16.317
OA 33.4	Muro de Mampostería	m3	3,81	\$ 80.766	\$ 307.718
VALOR TOTAL					\$ 430.787

B) COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

PROYECTO: CALLE LAUTARO ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CALLE PRAT

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 11,7	Tubo HDPE 25" (D = 600)	m	41	\$ 104.720	\$ 4.293.520
OA 11,9	Tubo HDPE 40" (D = 1050)	m	12	\$ 207.016	\$ 2.484.192
OA 5,1	Cámara de inspección aguas lluvias	Unidad	2	\$ 670.840	\$ 1.341.680
VALOR TOTAL					\$ 8.119.392

PROYECTO: CALLE HUICHAQUEO ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CALLE PRAT

OBRA AUMENTAR					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
OA 11,7	Tubo HDPE 25" (D=600)	m	93	\$ 104.720	\$ 9.738.960
OA 11.6	Tubo HDPE 18" (D=450)	m	112,00	\$ 76.969	\$ 8.620.528
OA 6,1	Sumidero Tipo Serviu Araucanía	Unidad	2	\$ 672.263	\$ 1.344.526
OA 17	Muro de boca	Unidad	1	\$ 131.530	\$ 131.530
VALOR TOTAL					\$ 19.835.544

TOTAL AUMENTOS DE OBRAS COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT : \$ 79.961.581.-

OBRAS EXTRAORDINARIAS

A) COMUNA DE TEMUCO

PROYECTO: LOS CONQUISTADORES ENTRE CRISTOBAL COLON Y EL ESFUERZO

OBRA EXTRAORDINARIAS					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
	Sumidero tipo serviu con Dren	Unidad	1	\$ 1.568.527	\$ 1.568.527
VALOR TOTAL					\$ 1.568.527

PROYECTO: PASAJE DOS ENTRE PABLO NERUDA Y FINAL

OBRA EXTRAORDINARIAS					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
	Viga de anclaje	Unidad	4	\$ 133.816	\$ 535.264
VALOR TOTAL					\$ 535.264

PROYECTO: PASAJE FRUTILLAR ESTRE CONCEPCION Y CAUQUENES

OBRA EXTRAORDINARIA					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
	Canal in situ	ml	18	\$ 58.867	\$ 1.059.606
VALOR TOTAL					\$ 1.059.606

A) COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

PROYECTO: CALLE LAUTARO ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CALLE PRAT

OBRA EXTRAORDINARIAS					
Código	Designación	Unidad	Cantidad	Precio U. \$	Precio Total \$
	Muro de contención 3 m	m3	15,18	\$ 916.182	\$ 13.907.643

Machón de anclaje	Unidad	3,00	\$ 276.887	\$ 830.661
			VALOR TOTAL	\$ 14.738.304

**TOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS DE OBRAS
COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT : \$ 17.901.701.-**

2. CUADRO RESUMEN

RESUMEN			
Ítem	Precio Total		
Disminución de Obra	- \$ 125.713.932	10,22%	7,96% de las disminuciones fueron compensadas con otras obras. (A.O. y O.E.)
Aumento de Obra	\$ 79.961.581	6,50%	No supera el 10 % del monto original del contrato; según D.S.236. Art. 103
Obras Extraordinarias	\$ 17.901.701	1,46 %	No supera el 5 % del monto original del contrato; según D.S.236. Art. 104
DISMINUCION DE OBRA EFECTIVA	-\$ 27.850.650	2,26%	No supera el 20% del monto original del Contrato; según el Art. 103 del DS 236

3.- SANCIONESE Y CONCEDASE: El aumento de plazo de 15 días corridos a contar del 03 de Octubre de 2016 a la Empresa Constructora CIAL LTDA., para la ejecución de la obra "EJECUCION DE OBRAS DEL 24° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LISTA DE ESPERA, COMUNAS DE TEMUCO Y TEODOR SCHMIDT", por causales señaladas en Informe Técnico N°2, N° Interno 308-226 de fecha 30.09.2016 citado en visto e) de la presente Resolución y según el siguiente cuadro resumen.

CUADRO RESUMEN DE AUMENTOS DE PLAZO DE CONTRATO DE OBRAS D.S 236/2002

Obra	Ejecución de Obras del 24° llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera comunas de Temuco y Teodoro Schmidt de la Región de la Araucanía RES. EX. N° 150 de fecha 9/12/2015 Región de la Araucanía
Contratista	E.C. INGENIEROS Y ASOCIADOS LTDA.
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL Y SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

PLAZO ORIGINAL	210 Días	REFERENCIA			
Fecha de inicio	22/01/2016	Según acta de entrega de Terreno			
Fecha de termino	18/08/2016				
AUMENTOS DE PLAZO A LA FECHA					
Resolución	AUMENTO DE PLAZO OTORGADO	% AUMENTO DE PLAZO	% AUMENTO DE PLAZO ACUMULADO	NUEVA FECHA DE TERMINO	Observaciones
Res. Ex N°5192 DEL 07.07.2016	45	21.42%		02/10/2016	
Presente Resolución	15	7,14 %		17/10/2016	
			28,56%		

4.- El Contratista deberá aceptar ante Notario los Términos de la presente Resolución y conforme con el procedimiento establecido en el D.S. N° 355/76 de V y U.

5.- **IMPUTACION:** El Gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la disminución de \$ 27.850.650.-, se imputará al presupuesto "Ejecución de Obras del 24° llamado Programa de Pavimentación Participativa Lista de Espera comunas de Temuco y Teodoro Schmidt de la Región de la Araucanía". Del presupuesto del fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) año 2015.

6.- Se deja constancia de que la presente resolución no dará origen a pago de gastos generales, ni indemnizaciones de ninguna especie.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



RODRIGO URRUTIA ESCOBAR
ABOGADO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Vº Bº
D. JURÍDICO



SPB/JTC/LDLHS

DISTRIBUCION:
MINISTRO DE FE
DEPTO. TÉCNICO

S.E.O.V.U.
DEPTO. JURÍDICO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD
DEPTO. PROG. Y CONTROL

EMPRESA CONSTRUCTORACIAL LTDA.; Dirección: Valle del sur n° 3190, parque costanera, Temuco.
OFICINA DE PARTES



Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA

Nº Interno 210781
Oficina Licitaciones y Costos



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 150 - J

TEMUCO, 09 DIC. 2015

VISTOS:

- a) La **Resolución Nº 122** de fecha 28/09/2015 con Toma Razón 20/10/2015, que aprueban las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras de los proyectos seleccionados de la Lista de Espera en el 24º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa **"EJECUCION DE OBRAS DEL 24º LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LISTA DE ESPERA COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA"**;
- b) La **Ficha IDI "CONSTRUCCION 24º LLAMADO, PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, DE LA ARAUCANIA"** Código B.I.P Nº **30220773-0** que considera financiamiento con inversión Municipal y Fondos Nacional de Desarrollo Regional **F.N.D.R** para los años 2015 y financiamiento contemplado para el año 2016;
- c) El **Convenio-Mandato** de fecha 19 de Agosto de 2015, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía en su calidad de **Mandante** y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía. en calidad de **Unidad Técnica** para la ejecución del proyecto **"Construcción 24 llamado Pavimentos Participativos de la Araucanía "código BIP 30220773-0**
- d) La **Resolución Exenta Nº 2516** de fecha 04/09/2015 del Gobierno Regional de la Araucanía, y la **Resolución Exenta Nº 4940** de fecha 17/09/2015 del SERVIU Región de la Araucanía, que aprueban el **Convenio-Mandato** de fecha 19/08/2015 suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y el SERVIU Región de la Araucanía código BIP 30220773-0;
- e) El **Decreto Nº 1319** de fecha 11/09/2015, que incrementa e identifica recursos de financiamiento municipal en Obras Civiles (004) para la Lista de Espera de la iniciativa de inversión **"CONSTRUCCION 24º LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DE LA ARAUCANIA"**, código B.I.P Nº **30220773-0** del presupuesto vigente año 2015 en **M\$ 150.000** y financiamiento contemplado para el año 2016 de **M\$ 3.785.983**;
- f) La **Resolución Exenta Nº 4937** de fecha **17/09/2015** que aprueba los Decretos y Convenios Ad-Referéndum correspondientes al **24º LLAMADO** del Programa de Pavimentación Participativa **Lista de Espera**, Región de la Araucanía **año 2015** celebrados entre el SERVIU Región de la Araucanía y las Municipalidades de **TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT**, de la Región de la Araucanía;
- g) La **Resolución Exenta Nº 5017** de fecha **23/09/2015** que modifica en el resuelvo Nº 1 respecto al financiamiento de los proyectos de las comunas de Temuco y Teodoro Schmidt donde dice **"FONDO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA"** debe decir **"FONDO F.N.D.R -IX REGION AÑO 2015 Y POSTERIOR"**
- h) La **Licitación Pública ID Nº 712307-163-LR15**, **"EJECUCION DE OBRAS DEL 24º LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LISTA DE ESPERA COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA"**, del Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl;



- i) La **publicación del aviso en el Diario Austral** de fecha 22/10/2015, con fecha de cierre y apertura de las propuestas el **23/11/2015**;
- j) La **Resolución Exenta N° 5824** de fecha 02/11/2015, que designa y nombra a la comisión evaluadora para recibir, abrir y verificar el cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la propuesta citada en visto h); de la presente Resolución
- k) La **Aclaración N°1 de fecha 19/11/2015**; que responde a consultas realizadas por los oferentes en el proceso licitatorio el cual formara parte de los antecedentes de la propuesta;
- l) El Certificado de inscripción vigente **N° 108087** de fecha 13.11.2015 el Formulario N° 1 de la Capacidad Económica disponible y Formulario N° 17 , Certificados de respaldo Capacidad Económica de la **CONSTRUCTORA. INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**
- m) El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 384 de fecha 26/06/2015** del Departamento de Administración y Finanzas del SERVIU Región de la Araucanía, que certifica que la institución cuenta con el presupuesto año 2015 para el financiamiento de la obra a contratar;
- n) El D. S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización, y especialmente lo dispuesto en el artículo 4 N° 1;
- o) El artículo 3 letra e), inciso final de la Ley 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, o Ley de Compras, que hace aplicable a los contratos de obra que celebren los SERVIU la normativa contenida en el Capítulo V de la citada ley, como asimismo, el resto de sus disposiciones en forma supletoria.
- p) El D.S. N° 250/2004, reglamento de la Ley 19.886/2003, artículo 57 letra f), que establece la información mínima que deberá ser publicada en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas por los organismos o procesos excluidos por la Ley de Compras, que corresponde a: 1) el llamado a contratación; 2) las bases y/o términos de referencia; 3) las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases y cualquier modificación efectuada a las bases; 4) la recepción y el cuadro de las ofertas, en el que deberá constar la individualización de los oferentes; 5) la resolución o acto que resuelva sobre la adjudicación y 6) el texto del contrato de suministro y servicio definitivo, si lo hubiere;
- q) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 30/10/2008 de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;
- r) El D.L. N° 1.305/1975 que Reestructura el MINVU y crea los SERVIU Regionales;
- s) El Decreto Ley 1.263/1975 Orgánico de la Administración Financiera del Estado;
- t) El D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- u) EL Decreto (TRA) N°272/32/2015, Nombra en Cargo de Alta Dirección Pública a Don Jorge Saffirio Espinoza en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización

CONSIDERANDO:

- v) El Acta de Apertura de la Licitación Pública ID N° **712307-163-LR15** de fecha 17/06/2015; en donde consta que se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	PLAZO (días corridos)	MONTO (\$)
CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	210 días	\$ 1.229.858.351.-
CAMPOS Y HENRIQUEZ LTDA.	210 días	\$ 1.280.689.041.-
RICHARD ALEXIS FIGUEROA BURGOS	210 días	\$ 1.624.883.336.-
SOC. CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA	210 días	\$ 1.249.229.240.-
F U E R A D E B A S E S		

OFERENTE	CERTIFICADO INSCRIPCIÓN VIGENTE RENAC	CALIF. PROM. ANUAL RENAC
CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	N° 108087 de fecha 13/11/2015	92,98 puntos
CAMPOS Y HENRIQUEZ LTDA.	N° 107067 de fecha 02/11/2015	94,15 puntos
RICHARD ALEXIS FIGUEROA BURGOS	N° 107786 de fecha 11/11/2015	96,65 puntos
SOC. CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LTDA	N° 108173 de fecha 16/11/2015	92,70 puntos

OBSERVACIONES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

- La empresa Campos y Henríquez Ltda., en sus Formularios N° 5, 6 y 11 cambia la letra "R" por la letra "P", en el ID de la Licitación (712307-163-LR15).
- La empresa Ingeniería y Construcciones Ltda., en su Formulario N° 8, presenta un solo listado de recursos humanos por las dos comunas de la licitación (Temuco y Teodoro Schmidt), y no distingue la cantidad de mano de obra por comuna, tal como se indica en Bases Administrativas, punto 11.1.3. letra d). Por lo cual la comisión determina dejar Fuera de Bases.
- Los Análisis de Precios Unitarios de la empresa Campos y Henríquez Ltda. no identifican el ID de la Licitación, sin embargo, coinciden con el detalle de los Presupuestos Oficiales y la Hoja Oferta.

w) El **Informe de Evaluación** de las ofertas recibidas de fecha **26/11/2015 de la** Comisión Técnica Evaluadora, visado por el Director del SERVIU Región de la Araucanía, en donde se indica lo siguiente :

OBSERVACIONES DURANTE LA REVISION DE LAS OFERTAS

- La empresa Campos y Henríquez Ltda. , en su Formulario N° 15, análisis de precios unitarios presenta un error en ítem OP 7, Demolición de Calzada (Rep.) presenta un valor Neto de \$ 6.028, sin embargo en itemizado para calle Los conquistadores entre Cristóbal Colon y el Esfuerzo Localidad de Labranza, Comuna de Temuco, coloca el precio unitario de \$ 4.322, se considera un error que no afecta al valor de la oferta para tal efecto se considerara el valor colocado en el itemizado de \$4.322 como correcto en la oferta.

El puntaje final obtenido por los oferentes que llegan a esta instancia y propone su adjudicación, basada en los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

- PRECIO (PA) 85 %
- CALIFICACION RENAC (PB) 15 %

Obteniendo los oferentes que llegan a esta instancia, el siguiente puntaje:

- CALCULO DE PUNTAJE FINAL

FORMULA PTJE. TOTAL = 0,85 X PA + 0,15 PB

	CRITERIO EVALUACION	PRECIO (PA)	CALIFICACION RENAC (PB)	TOTAL PUNTAJE
EMPRESA CONSTRUCTORA	Ponderación	85%	15%	100%
CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. RUT 77.187.140-2	Oferta	\$ 1.229.858.351.-	92.98	99.39
	Nota	100.00 puntos	95.95 puntos	
		85.00 puntos	14.39 puntos	
CAMPOS Y HENRIQUE Z LTDA. RUT 76.252.740-5	Oferta	\$ 1.280.689.041.-	94.15	97.79
	Nota	95.87 puntos	97.34 puntos	
		83.19 puntos	14.60 puntos	
RICHARD ALEXIS FIGUEROA BURGOS. RUT 10.548.406-2	Oferta	\$ 1.624.883.336.-	96.65	72.70
	Nota	67.88 puntos	100.00 puntos	
		57.70 puntos	15.00 puntos	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYES DE MATERIALES LTDA RUT 79.947.810-2	Oferta	\$ 1.249.229.240.-	92.70	98.02
	Nota	98.42 puntos	95.74 puntos	
		83.66 puntos	14.36 puntos	

Concluyendo que la **CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.**, obtiene un puntaje Total en la Evaluación de **99,39 puntos**, de un máximo de 100 puntos, siendo el más alto de todos los oferentes que postularon, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados, los cuales se ajustan a los requerimientos técnicos necesarios para la correcta ejecución de la obra **"EJECUCION DE OBRAS DEL 24° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA"**, Dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **APRUÉBASE E INCORPÓRASE:** La **Aclaración N° 1** de fecha 19/11/2015 citada en vistos **letra k**) de la presente Resolución documentos que formarán parte de los antecedentes para la ejecución de la Obra **"EJECUCION DE OBRAS DEL 24° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA"**.
2. **ACEPTACION DE LA PROPUESTA:** Acéptese y contrátese la Oferta presentada por la **CONSTRUCTORA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.**, RUT: **77.357.920-2**, para la ejecución de la obra **"EJECUCION DE OBRAS DEL 24° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA"**, por un valor total de **\$ 1.229.858.351.-** (Mil doscientos veintinueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos), incluido impuesto y sin ningún tipo de reajustabilidad.
3. **MODALIDAD DE CONTRATACION:** Dejase establecido que el presente contrato se registrá por las Bases Generales Reglamentarias de contratación de obras a Suma Alzada

aprobadas por **D.S. N° 236/2002 de V. y U.**, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación y aguas lluvias, Itemizado técnico, Presupuesto Oficial Estimativo, Formularios, Planos y Aclaración N°1 de fecha 19/11/2015, antecedentes que se entregaron para el estudio de la propuesta.

4. PLAZO DE EJECUCION: Las obras deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de **210 días corridos** conforme a lo indicado en las bases de la licitación y hoja de oferta del oferente.

5. MULTAS POR ATRASO: Se aplicará por cada día de atraso en la entrega de las obras, una multa equivalente al uno por mil sobre el monto del Contrato primitivo y sus ampliaciones, la que será cobrada en el Estado de Pago más próximo o en su defecto en el último Estado de Pago, (Artículo 86 D.S. 236/2002 de V. y U. que corresponda aplicar), además de las multas señaladas en el **punto N° 9 – N° 28** de las Bases Administrativas Especiales y en los art. 59, 77, 86, 87 y 94 y toda otra disposición del D.S. N° 236/2002, de V. y U. Si se produjere un atraso en la ejecución de las obras, el contratista estará obligado a tomar las medidas pertinentes para recuperar dicho atraso, dentro de un plazo máximo de 15 días corridos, sin perjuicio de justificar dichos atrasos a la I.T.O. y de la aplicación de las multas estipuladas en el Art. 59 del D.S. 236/2002 (V. y U.) y sus modificaciones, en relación con el punto 9 de las B.A.E.

6. GARANTIAS DEL CONTRATO: Serán las establecidas en el punto 14 de las Bases Administrativas Especiales y en el Art. N° 50 del D.S. N° 236/02 de V. y U. previo a la suscripción del presente Contrato, el Contratista deberá entregar una Boleta bancaria de garantía por una suma equivalente a un **3%** del monto del Contrato, para responder por el oportuno y total cumplimiento del Contrato **Para garantizar el oportuno y total cumplimiento del contrato de la Obra "EJECUCION DE OBRAS DEL 24° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT, DE LA REGION DE LA ARAUCANIA", I.D. N° 712307-163-LR15", extendida a nombre del SERVIU Región de la Araucanía, Rut 61.821.000-6.-** Cada boleta de Garantía deberá ser de acuerdo a las siguientes condiciones ,

- a. Boleta extendida a favor del **SERVIU Región de la Araucanía, Rut 61.821.000-6**, por **\$ 8.650.508**.equivalente al tres por ciento (3%) del monto del aporte del financiamiento Sectorial, para este contrato. Esta boleta será devuelta al término de la obra, la que deberá tomarse por un plazo que exceda a lo menos en 30 días corridos del plazo fijado para el término de los trabajos y deberá mantenerse vigente hasta que sea canjeada por una boleta del mismo monto (**\$ 8.650.508.**) para **"Garantizar el buen comportamiento de las obras y su buena ejecución "** que deberá ser tomada por un plazo de 2 años desde la fecha de término de las obras (punto 33 de las Bases Administrativas Especiales)
- b. Boleta extendida a favor del **Gobierno Regional de La Araucanía, Rut 72.201.100-7**, por **\$ 47.075.405**. equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del aporte del financiamiento del Gobierno Regional de la Araucanía, para este contrato, según se indica en Clausula Séptimo del **Convenio-Mandato de fecha 19/08/2015**, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y el SERVIU Región de la Araucanía. Monto que quedará establecido en la correspondiente Resolución de Contrato. Esta boleta será devuelta al término de la obra, la que deberá tomarse por un plazo que exceda a lo menos en 30 días corridos del plazo fijado para el término de los trabajos y deberá mantenerse vigente hasta que sea canjeada por una boleta del mismo monto (**\$ 47.075.405.**) para **"Garantizar el buen comportamiento de las obras y su buena ejecución "** que deberá ser tomada por un plazo de 2 años desde la fecha de término de las obras (punto 33 de las Bases Administrativas Especiales

Además el Contratista deberá presentar antes de suscribir el Contrato una **Póliza de Seguro** equivalente al **3%** del monto del Contrato, la que deberá permanecer vigente hasta la suscripción del Acta de Recepción de las Obras, según lo señalado en el Art. N° 51 del D.S. N° 236/02 de V. y U. (Punto 14 de las Bases Administrativas Especiales).

7. PROFESIONAL RESIDENTE Y AUTOCONTROL: Estos profesionales deberán estar contratados bajo el régimen del código del trabajo y se les exigirá dedicación exclusiva

durante la respectiva jornada. Según lo establecido en el punto 15 de las Bases Administrativas Especiales letra a) y b).

8. FORMA DE PAGO: El precio del contrato se cobrará y pagará mediante Estados de Pago, de acuerdo al Art. N° 114 del D.S. N° 236/2002 de V. y U. y al **Punto 27** de las Bases Administrativas Especiales.

9. PROTOCOLIZACION: La presente Resolución deberá perfeccionarse en el plazo correspondiente y conforme con el procedimiento establecido en el Art. N° 46 del D.S. N° 355/76 de V. y U., siendo todos los gastos que ello genere, de cargo del contratista.

10. IMPUTACION: El gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará de la siguiente manera:

Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Código B.I.P 30220773-0 CONSTRUCCION 24° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DE LA ARAUCANIA, de la Institución.

El origen de fondos es el siguiente:

OBRA:

COMUNA DE TEMUCO

a	Fondos Municipales según Decreto N° 3002 de fecha 10/09/2015, que aprueba Convenio Ad - Referéndum de fecha 08/09/2015, la cantidad de:	\$ 114.142.351
b	Fondos F.N.D.R. IX Región año 2015 y posterior	\$ 732.478.485
c	Aporte Adicional Municipal Voluntario, según Convenio Ad Referendum de fecha 08/09/2015 aprobado por Resolución Exenta N° 4937 de fecha 17/09/2015 del SERVIU Región de la Araucanía	\$ 151.922.330
d	Aporte Comité	\$ 0
SUB TOTAL		\$ 998.543.166

COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

a	Fondos Municipales según Decreto N° 805 de fecha 09/09/2015, que aprueba Convenio Ad - Referéndum de fecha 25/08/2015, la cantidad de:	\$ 16.952.111
b	Fondos F.N.D.R. IX Región año 2015 y posterior	\$ 209.029.614
c	Aporte Adicional Municipal Voluntario, según Convenio Ad Referendum de fecha 25/08/2015 aprobado por Resolución Exenta N° 4937 de fecha 17/09/2015 del SERVIU Región de la Araucanía	\$ 5.333.460
d	Aporte Comité	\$ 0
SUB TOTAL		\$ 231.315.185

IMPUTACION

IMPUTACION SUBTÍTULO 31 ÍTEM 02 ASIGNACIÓN 004 CÓDIGO BIP 30220773-0 FONDO SECTORIAL AÑO 2015	\$ 25.000
IMPUTACION SUBTÍTULO 31 ÍTEM 02 ASIGNACIÓN 004 CÓDIGO BIP 30220773-0 FONDO SECTORIAL AÑO 2016	\$ 131.069.462
APORTE ADICIONAL MUNICIPAL VOLUNTARIO SEGÚN CONVENIO AD REFERENDUM COMUNAS DE TEMUCO Y TEODORO SCHMIDT AÑO 2016	\$ 157.255.790
IMPUTACION DE ACUERDO A PROGRAMACION FINANCIERA FONDOS F.N.DR. IX REGION AÑO 2016	\$ 941.508.099
TOTAL	\$ 1.229.858.351

Se deja constancia que la presente imputación podrá ser modificada de manera de ajustar la distribución de los recursos asignados al pago de los contratos y de acuerdo a los requerimientos derivados de su ejecución, conforme a la normativa y demás antecedentes que lo rigen.

TOMESE RAZON, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

www.mercadopublico.cl.



JORGE SAFFIRIO ESPINOZA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Vº Bº Depto Jurídico
PCB/SEB/JLO/ECR
Transcrito de:

1. CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
2. DIRECCION
3. DEPTO. TECNICO – OF. SEOVU – **PROTOCOLIZAR (3)**
4. DEPTO. TÉCNICO – OF. DE LICITACIONES Y COSTOS
5. DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7. MINISTRO DE FE **(1)**
8. OFICINA DE PARTES **(1)**

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA

Contraloría General de la República
Sistradoc - Sistema de Tramitación de Documentos

Nómina de Despacho N° 19992

Impreso por: Catherine Patricia Vasquez Elgueta

Fecha: 05/01/2016

Destino: SERVIU LA ARAUCANIA

N°	Tipo Documento	Número/Año	Emisor	Unidad	Oficial de Partes	Fecha Despacho
1	RESOLUCION	000149/2015	SERVIU LA ARAUCANIA	OP09	cvasqueze	05/01/2016 15:13:39
2	RESOLUCION	000150/2015	SERVIU LA ARAUCANIA	OP09	cvasqueze	05/01/2016 15:13:39
3	RESOLUCION	000151/2015	SERVIU LA ARAUCANIA	OP09	cvasqueze	05/01/2016 15:13:39
4	RESOLUCION	000153/2015	SERVIU LA ARAUCANIA	OP09	cvasqueze	05/01/2016 15:13:39

© 2016 Contraloría General de la República

[Handwritten Signature]
 06 ENE. 2016
 EUSTAVO COLPILCO
 Of. Pa.